Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PROCESO DE TRABAJO DE FABRICACIÓN DE PLANCHAS OFFSET EN EL ÁREA DE EDICIÓN ELECTRÓNICA DEL DEPARTAMENTO DE PREIMPRESIÓN.

PROCEDIMIENTO ABIERTO
PA 423589/2025

Documento firmado electrónicamente por:
Alvaro Santamaria Enebral
Fecha: 21/10/2025
CSV:YGdFJ96L79vntPGiVgMtsg==

ÍNDICE

1.- OBJETO.

2.- DESCRIPCIÓN.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

4.- EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

5.- CANTIDAD DE SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

6.- PENALIZACIONES.

7.- ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1.- OBJETO.

El objeto del presente documento es definir las condiciones técnicas necesarias para la contratación del servicio de mantenimiento de las máquinas y equipos que se detallan a continuación, por 1 año y 2 prórrogas de 12 meses cada una, en el Área de Edición Electrónica del Departamento de Preimpresión.

2.- DESCRIPCIÓN.

Relación de hardware y software. Listado de equipos:

- **CTP1 SCREEN PLATERITE PTR8600 y PROCESADORA DE PLANCHAS OFFSET.**

  - CTP1: Grabadora de planchas SCREEN PlateRite-8600NII-S MFG (Manufacturing Number) Nº= 8608065.
  - Cargador de planchas.

  PROCESADORA DE PLANCHAS OFFSET.

  - Glunz & Jensen, Interplate 125, número de fabricación: 90118-0068.

- **CTP2 SCREEN PLATERITE FX1524 9600HD y MAQUINARIA ASOCIADA.**

  - CTP2: Grabadora de planchas SCREEN PlateRite FX1524 9600HD, número de fabricación 23.
    - EPBOX de la máquina PTR-FX1524.
    - Unidad de filtro de Aire.
    - Unidad de Bomba de Vacío.

- **RIP1 del CTP1.**

Características HARDWARE (P/N: P20249-B21):

- HPE DL380 G10 5218 (N/S: CZ220306C2).
- 2 CPU Xeon Gold 5218, 2 x32GB de RAM.
- 2xSSD 1,92TB, 4 puertos Gbit Ethernet.
- 1 tarjeta de red de 2 puertos 10GbE.
- 2x Fuentes de alimentación:

Características SOFTWARE:

- Windows Server 2019
- XITRON NAVIGATOR PC2- V13 (SN: 6167 SEC: 20167-J1) con dongle por Software.
- Tramas OFFSET y ESTOCÁSTICA.
- NAVIGATOR WORKFLOW (para tramas FLEXO)
- Tramas Flexo.
- PLATE CONTROLLER con dongle por Hardware.

- **RIP2 del CTP2.**

Características del HARDWARE (P/N: P20249-B21):

- HPE DL380 G10 5218 (N/S: CZ22270WYZ).
- 2 CPU Xeon Gold 5218, 2x32GB de RAM.
- 2xSSD 1,92TB, 4 puertos Gbit Ethernet.
- 1 tarjeta de red de 2 puertos 10GbE.
- 2x Fuentes de alimentación.

Características del SOFTWARE:

- Windows Server 2019.
- XITRON NAVIGATOR PC2- V13 (SN: 6170 SEC: 20170-J) con dongle por Software.
  Tramas OFFSET, FLEXO + ESTOCÁSTICA.

- HARLEQUIN 10 con dongle por Hardware (SN: 31845)
  Tramas OFFSET, FLEXO y ESTOCÁSTICA (todas).
- PLATE CONTROLLER con dongle por Software.

SERVIDOR EQUIOS.

Características del HARDWARE (P/N: P20249-B21):

- HPE DL380 G10 5218 (N/S: CZ220306C0).
- 2 CPU Xeon Gold 5218.
- 2x32GB de RAM.
- 2xSSD 1,92TB.
- 4 puertos Gbit Ethernet.
- 1 tarjeta de red de 2 puertos 10GbE.
- 2x Fuentes de alimentación.

Características del SOFTWARE:

- Windows Server 2019.
- Flujo de Trabajo SCREEN EQUIOS Versión 9.00EQ004 (Server & Client).
  - Módulo de Salida PDF Normalizado.
  - Módulo Barcode O/P, Código de Barras para EQUIOS.
  - Software PitStop Professional V.17 Multiplataforma.

Actualizaciones del Software SCREEN EQUIOS-PTR:

En el caso de que durante el periodo de validez del contrato de mantenimiento aparezcan versiones comerciales nuevas del software SCREEN EQUIOS-PTR, el contratista se compromete a suministrarlas e instalarlas en cuando estén disponibles y hayan sido lanzadas oficialmente, sin coste adicional. Se adjuntará un manual de usuario en castellano para cada licencia de software junto a cada instalación.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

El contratista realizará dos visitas anuales para la realización de los mantenimientos preventivos necesarios.

El contratista ofrecerá una disponibilidad de servicio de las **8:00 a las 18:00** horas, de lunes a viernes, excepto los días de fiesta en calendario oficial de Madrid Capital.

El aviso de las averías, incidencias y/o problemas puede efectuarse por teléfono, pero deberá confirmarse por correo electrónico.

El mantenimiento cubre las reparaciones de averías de hardware, problemas e incidencias de hardware y software, así como soporte en las dificultades que surjan en la utilización del software autorizado, cubierto por el presente contrato de mantenimiento, que se deban a errores o defectos de un programa o avería en máquina, errores de código, errores de documentación o problemas de interpretación.

El contratista ofrecerá los servicios de mantenimiento desde su propia oficina por asistencia telefónica gratuita, por correo electrónico (e-mail) o utilizando otros medios que considere necesarios, teniendo en cuenta que, por tratarse de una red de alta seguridad, los equipos se encuentran en una red aislada y no podrán conectarse a internet bajo ningún concepto.

El tiempo de respuesta inicial desde la comunicación de la avería hasta que un técnico se pone en contacto por teléfono o correo electrónico con la unidad donde se encuentra el equipo o maquinaria averiada ha de ser de un máximo de **2 horas**.

Si la respuesta inicial fracasa, el contratista enviará un técnico a las dependencias de la FNMT-RCM. El tiempo transcurrido desde la comunicación de la avería, por correo electrónico, hasta la visita del técnico al lugar donde se encuentra instalado el equipo o sistema averiado, lo llamamos tiempo de respuesta presencial. **El tiempo máximo de respuesta presencial** para la atención de este contrato queda determinado en **4 horas laborables** desde el aviso de avería**.**

El tiempo transcurrido entre el aviso de avería y su reparación en condiciones de funcionamiento, se denomina tiempo de reparación. **El tiempo de reparación no excederá de 2 días laborables desde la comunicación de la avería.**

Se incluye la sustitución de piezas y mano de obra, incluyendo desplazamientos para la reparación de cualquier avería. Las piezas deberán ser nuevas, pudiendo ser de segunda mano, para aquellos equipos descatalogados de los cuales no existan piezas nuevas en stock por parte del fabricante.

El tiempo empleado fuera del horario normal de trabajo del personal que el contratista destine para la resolución de la avería, no supondrá coste adicional alguno para la FNMT-RCM.

El contratista deberá suministrar una lista de cuidados u hoja de inspección de todos los controles y chequeos periódicos que realice el servicio técnico (hoja de control). Tras las revisiones periódicas, el servicio técnico entregará al responsable de la Unidad la mencionada hoja perfectamente cumplimentada al detalle y firmada, indicando en el apartado de observaciones, la situación real en la que queda la máquina o cualquier otro tipo de información que pudiera ser importante para el mantenimiento de la producción de la FNMT-RCM. Igualmente se aportarán y se quedará en custodia en la Unidad, los test realizados, así como la confirmación física (plancha) de confirmación, donde quede reflejado que la calibración realizada está dentro de los parámetros acordados.

De igual manera, se suministrará una lista con las tareas diarias (en caso de que fuesen necesarias) de limpiezas u otras acciones, a realizar para el mantenimiento por el personal de la FNMT-RCM.

El contratista deberá realizar una copia de seguridad de los datos antes de realizar cualquier operación que pueda comprometer la integridad de los mismos.

La mencionada copia de seguridad se quedará en custodia, solamente en la FNMT-RCM, quedando expresamente prohibido conservar esas copias en otros dispositivos o soportes ajenos a la FNMT-RCM.

El contratista realizará cuantas calibraciones de diferentes tipos de planchas que sean admitidas por el CTP, y sean requeridas por la FNMT-RCM.

Si por avería, o en general, en cualquier caso, en el que el contratista retire alguna pieza susceptible de contener información confidencial (disco duro, etc.), el contratista no podrá sacar dicho dispositivo retirado fuera de las dependencias de la FNMT-RCM y quedará, el mismo, bajo la propiedad y custodia de la misma.

4.- EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Contratación del mantenimiento por 1 año.

Posibilidad de 2 prórrogas de 12 meses cada una.

5.- CANTIDAD DE SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Todos los equipos relacionados en el punto 2.

6.- PENALIZACIONES.

Autorización para la intervención del personal de Mantenimiento de la FNMT-RCM, en aquellas averías que no se reparen en dicho plazo de 48 horas. En este caso, la empresa adjudicataria se haría cargo de los componentes reemplazados y de los posibles daños que se pudieran ocasionar como consecuencia de la intervención de dicho personal sin que ello suponga una pérdida de la garantía.
El incumplimiento de alguna de las condiciones y plazos que se indican en este pliego de condiciones, podrá suponer además de la cancelación del contrato de mantenimiento, que la FNMT-RCM pueda repercutir los daños y perjuicios originados como consecuencia de la avería del dispositivo objeto del mantenimiento.

7.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Valentín Jiménez Albarrán

Email: valentin.jimenez@fnmt.es

Teléfono: 915666731